



Suprema Corte
de Justicia de la Nación

Gracias a la lucha de las mujeres...

La Corte validó que la perspectiva de género y el análisis del contexto social no solo deben aplicarse para investigar los feminicidios, sino también para reparar el daño. Esto garantiza a las familias el derecho a la verdad y a medidas para reconstruir sus vidas.

Amparo Directo en Revisión
1419/2023

#8M
QUIENES
QUERAMOS
SER

